

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, Veintiuno (21) de enero de dos mil quince (2015)

ACCIÓN	EJECUTIVA
DEMANDANTE	ROCIÓ DE LOURDES BEDOYA ORTIZ
DEMANDADO	NACIÓN-MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS
RADICADO	05001 33 33 024 2014 00971 00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Tercera de Decisión, en providencia del 31 de Octubre del 2014, por medio de la cual CONFIRMO la decisión proferida por el despacho el 16 de julio del 2014.

Una vez ejecutoriado el presente auto, continúese con la actuación secretarial o procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.</p> <p>Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
--